

LA LINTERNA

DIARIO DE LA TARDE
OFICINA: Calle del Correo, N.º 70.
Teléfono N.º 184.
Apartado de Correo 20.

ADMINISTRADOR José María Váscones Barrera

Año I

Quito (Ecuador), Jueves 13 de Octubre de 1904.

Núm. 108

109

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Annual	12 sueres
Semestral	6 "
Trimestral	3 "
Mensual	1 "
Número suelto	5 cents.

Dentro de la ciudad reparto a domicilio.

Vistas de noticias con fotos sonoras y puestas a de cambiar, que reemplazan un plano muy cómodo para el campo, acaba de recibir.
Leopoldo M. Eraser.

"LA LINTERNA"

Quito, Jueves 13 de Octubre de 1904

TRACCION Y ALUMBRADO ELECTRICO

III

En el año pasado, si no nos equivocamos, el Sr. Dr. Luis Felipe Carbo, celebró un contrato con la Municipalidad para el establecimiento de las tranvías eléctricas en esta Capital.

Las concesiones que hizo el Municipio al Sr. Carbo y las emanadas del Soberano Congreso, dejan al contratista con el privilegio exclusivo por trece años, con la exención de impuestos fiscales y municipales y con el permiso para usar todas las calles y plazas del Cantón.

El Sr. Carbo ó quien sus derechos tuviese, dá en cambio, al Municipio, el 5% de las utilidades que reportare la empresa en los diez primeros años, el 10% en los diez siguientes y el 15% en adelante.

El Municipio no compromete fondo alguno, no garantiza nada ni se perjudica en un céntimo, si la empresa fracasara por cualquier causa.

Es un contrato ideal, que ojalá se repitiera en todas las negociaciones que, a cada paso, celebran los poderes públicos con empresarios particulares.

Este contrato fué motivo de estudio en la plaza Comercial á que se dirigió el Sr. Carbo para formar la sociedad que debió realizar la obra. Y los capitalistas ingleses y norteamericanos, hallando excelentes las bases del negocio, no vieron la utilidad que el podía reportarles si á la vez, no se contratara con el mismo Municipio la provisión de alumbrado público.

¡Era natural!

Para producir la fuerza motriz que alimentaría la tracción eléctrica, se imponían esos grandes trabajos en el río San Pedro, á que ya nos hemos referido en nuestro artículo anterior, trabajos que exigieron el empleo de cuantiosos capitales no podían tener la suficiente remuneración para cubrir los intereses y la amortización respectivos, en razón de que el movimiento de pasajeros en una ciudad como Quito apenas rendiría insignificantes entradas.

El proyecto era irrealizable en una forma; y de aquí las actuales gestiones del Sr. Carbo

CANDIDATO LIBERAL PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EN EL PROXIMO PERIODO

Sr. D. LIZARDO GARCIA

para obtener del Municipio un contrato sobre provisión del alumbrado público.

Ha habido quienes han desconfiado de la persona del Sr. Carbo, manchando columnas de un periódico con apreciaciones insultantes.

No nos cumple defender; pero, sí, hacer justicia. El Sr. Carbo es un hombre público que cuenta con honrosas páginas en la vida nacional. Es un hombre honrado que no inclina la frente al peso de vergüenzas. Es un servidor del país que ha prestigiado el nombre del Ecuador en los países que le han tenido como representante ecuatoriano. Es un hombre pobre, que vive de su trabajo.

¿Tiene fondos con qué acometer las empresas que proyecta?—No; pero tiene relaciones de alta valía en el mercado de Estados Unidos y, mediante esas relaciones, ha obtenido que poderosos banqueros ofrezcan sus capitales para realizar los proyectos cuya contratación ha logrado ó está en vías de lograr.

Si el Sr. Carbo no contase con la cooperación de esos banqueros, se hallaría imposibilitado para dar cima á sus proyectos. Cuenta con ellos y por eso se empeña en obtener del Municipio las concesiones que hacen factible la empresa, sin menoscabo de los intereses de la ciudad.

La mejor prueba de que aquí no se trata de una especulación mezquina, la tenemos en que el proponente no pide un centavo como adelanto y ni una garantía para los capitales que se proyectó invertir, sin que, además, pierda su justo valor, la circunstancia de que esos banqueros interesados en la contratación de la obra, hayan enviado un ingeniero á estudiar el terreno y á levantar los planos correspondientes.

Estudiosos ahora la propuesta, con la previa advertencia de que nosotros no nos detendremos en reparos tinterilezcos, que nada dicen sobre el fondo del contrato, una vez que la forma queda al alcance de cualquiera granático contratado, ó que, para el efecto, se ofrezca voluntariamente.

El proponente pide que se le reconozca la propiedad exclusiva de su empresa, reconociendo que nosotros estimamos por demás, ya que la propiedad de una cosa se encuentra suficientemente garantizada por la ley; no ocurridosenos, siquiera, que el proponente

te haya tenido la intención de solicitar privilegio para la provisión de alumbrado. Cualquiera persona tienen y tendrán derecho para establecer empresas de alumbrado, que bien pueden ser de luz eléctrica, bien de gas común, bien de gas acetileno, etc., sin que, en ningún caso, pudiera la Municipalidad negar este derecho.

Opinaríamos, pues, por que se suprimiese el artículo 1.º de la propuesta, ó que se modificase substancialmente, dejando dicho que al Sr. Carbo ó á quien su representación tuviere, pertecen los derechos y obligaciones que se desprenden del contrato.

Si no estuviésemos al tanto de lo que importa la instalación eléctrica subterránea, así para el alumbrado como para la tracción, opinaríamos francamente por que en los contratos celebrados y por celebrar se incluyera esta obligación; pero, si nuestra memoria no es infiel, sólo París, Londres y Nueva York tienen este sistema, que importa desembolsos pecuniarios enormes, absolutamente imposibles de ser soportados por otras ciudades, no ya de segundo pero ni siquiera de primer orden.

El concesionario solicita de la Municipalidad la provisión del alumbrado público, que él hará en ciento cincuenta lámparas de arco voltaico, de cuatrocientos cincuenta *watts* cada uno y por el precio de veinticuatro mil sueres al año.

El proponente pide que la Municipalidad se comprometa á obtener de los Poderes Públicos las siguientes concesiones para la empresa: exoneración de impuestos fiscales; exoneración particular de derechos de Adiana y Muelle para la introducción de toda maquinaria, aparatos, materiales, etc., de la Compañía; y transporte de estos materiales, por el ferrocarril del Sur, como si fueren del Gobierno, para los efectos de la respectiva rebaja de fletes.

El contrato de alumbrado público duraría quince años y á la conclusión de este periodo, la Empresa tendría la preferencia para la renovación del contrato, en igualdad de condiciones.

Según la propuesta, la Municipalidad respondería por daños y perjuicios, si no tuviesen cumplimiento las obligaciones que para ella se desprenden del contrato.

Estas son las cargas que la propuesta señala al Municipio.

Alejandro Romo Leroux

suplica á sus amigos, de quienes, por la premura de su viaje, no ha podido despedirse personalmente, que se dignen impartirle sus órdenes á la ciudad de Guayaquil, donde le será muy grato cumplirlos.
Quito, Octubre 13 de 1904.

Buena Oportunidad

Se vende una casa y terreno situados dentro del pueblo de Saugolquí. La casa es recientemente construida, tiene diez habitaciones cómodas y ascadas, y el terreno tiene agua.—La persona que interesa puede hablar al suscrito, que es el propietario.
L. Gervase Viteri.

Muebles finos, con tallados al último estilo se trabaja en la Escuela de Artes y Oficios por la mitad de su valor legítimo.

REMATE

Para dar cumplimiento á las disposiciones testamentarias de la Sra. María Hidalgo, va á rematarse el sábado 8 del próximo mes de Octubre en la Escrituraria del Sr. Miguel C. Ordóñez, una muy buena casa, situada en la carrera García Moreno (calle de la concepción) frente á la casa del Sr. José María Lasso.

La indicada casa, por su posición, capacidad, número de habitaciones, gran interior, etc., etc., ofrece, como ninguna otra, toda clase de comodidades y ventajas para establecer una escuela, un colegio ó cualquier otro establecimiento público. Los que interesen pueden consultar y convenir con el Sr. que tiene todas las comodidades apetecibles para hacer un buen negocio.
Quito, Septiembre 26 de 1904.

Nuevo Combate del Aguarico

Se vende una preciosa hacienda con toda clase de comodidades, situada en el Chasquí, perteneciente á la provincia del León.
La persona que interesa, puede dirigirse á la Sra. Magdalena Costo N.º 122 carrera Guayaquil.

Para montar á caballo con comodidad y decencia, comprese las riendas, cabezadas y galápagos que se venden en la Agencia de la Escuela de Artes y Oficios.

TARIFA

Como todas las cuatro caras de esta hoja son de variedad y preferencia al precio de los avisos es conveniencia el remitidos, reclamos, etc., importan 40 sueres la columna con firma de responsabilidad, y 50 sueres sin ella

Para pedidos y todo lo relacionado con el periódico, envíenlos con el Administrador en la Agencia Central de "La Linterna", carrera Venezuela, frente al Hotel "Royal Palace".

Social

Conforme anunciamos en el número anterior, anoche tuvo lugar el bautizo del niño Teodoro Vallarino, simpático y digno heredero del Sr. Ramón Vallarino y de la Sra. Rosario de Vallarino. Aprovechamos de esta ocasión para presentar á sus Srs. padres los más cumplidos parabienes á nombre del cuerpo rector de "La Linterna". Los padres del recién cristianizado, ofrecieron con este motivo una amena remisión á los miembros de su familia.

Enfermos.—El Sr. Dr. Carlos García Chiriboga, se halla enfermo.—El Sr. Capitán D. Francisco Gómez de la Torre, se encuentra atacado de una fuerte pulmonía.

En el mismo estado se encuentra el Sr. D. Rafael García Chiriboga.

La Sra. Ana Navarro de R., se halla muy aca en su enfermedad.—Perfectamente restablecida se halla ya en su enfermedad, la señorita Mercedes Chiriboga de Bueno.

La Sra. Emilia Bodero de R., ha experimentado una notable mejoría.

Viejeros.—Hoy llegó de Chillito la familia de la Sra. Natalia Acebedo v. de Espinosa.

El Dr. Rafael Guzmán partió para Pomasqui.

La familia del Sr. José María Lasso, que se encontraba venidamente en México, ha pasado á su hacienda en Latacunga.

Para Guayaquil se dirigió el Sr. Pedro Pablo Garaicoa.

De Chillito llegó el Sr. Gabriel Caicedo.

Para Loja se dirigió los Sres. Rafael Palis, Luis Salazar, Jimo C. Campuzano, Moisés Espinosa, Carlos A. Aréte, Alberto Aguirre, José F. Valdivieso y J.J. Valdivieso.

De Guayaquil partió para Machala el Sr. Alfredo García, con su señora.

Dueto.—Anoche dejó de existir el niño Gustavo Burbano Salvador, á causa de un fuerte derrame cerebral, ocasionado por una caída.

Recién su desconsolada madre la Sra. Rosario Salvador nuestro cuerpo con el pésame.

Quedados.—Tenemos el gusto de saludar hoy, por su onomástico, á los Sres. Eduardo Espinosa, Eduardo Chiriboga y, Eduardo Demarquet y Edmundo Arias.

Nacimiento.—Tenemos el gusto de saludar al hogar del Sr. Enrique Pérez y de la Sra. Genoveva de Pérez por haber sido alegrado con un nuevo ángel.

Club Pichincha.—Sabemos que entre los distinguidos socios, de dicho Club ilumina la idea de repetir periódicamente la reunión de conchabos que tuvo lugar el domingo 9 y que tan satisfactoria dejó á las distinguidas damas y caballeros, que estuvieron en ella.

Exámenes en el Mejía.—El once del presente rindió el examen correspondiente al tercer curso de Enseñanza Secundaria el aprovechado alumno Sr. D. Eduardo Icaza; obteniendo la votación sobresaliente de tres primeras (1.1.1.).

Peticiones al inteligente cunato aprovechado estudiante.

Congreso de 1904

Congreso Pleno

Se le alzó á las 4 y 30 minutos p. m., bajo la Presidencia de H. Freile y con asistencia de todos los H. H. Senadores y Diputados que asistieron hoy á la sesión en sus respectivas Cámaras.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se cuenta de las vacantes de Ministros que habian en el Tribunal de Cuentas.

Procedióse á la elección de escrutadores siendo legalmente electos los H. H. Dillon, Gallardo, Carrera y Cordevic.

De seguida procedióse á la elección de Ministro del Tribunal de Cuentas cuyo resultado fue el siguiente:

- Por el Sr. Julio Barroto 24
" " " Celsino Monge 21
" " " Pedro P. Garza 6
" " " Eleazar Chiriboga 4
" " " J. Javier Andrade 3

Por no haber obtenido ninguno la mayoría requerida por la ley procedióse á nueva elección entre los Sres. Barroto y Monge C., dando por resultado el siguiente:

- Por el Sr. Julio Barroto 29 y por el Sr. Monge 25, siendo en consecuencia legalmente electo el Sr. Julio Barroto.

Para Ministro de la Corte Superior de Quito:

- Por el Sr. Dr. Manuel Correa 18
" " " Virgilio Outealúa 18
" " " Daniel Román 16
" " " Dr. Nicolás E. Vega 3

No habiendo obtenido ninguno la mayoría requerida por la ley, se concretó la elección entre los dos primeros; habiendo obtenido el Sr. Dr. Manuel Correa 23 y el Sr. Virgilio Outealúa 20.

Por lo cual fué declarado legalmente electo el Sr. Dr. Manuel E. Correa.

Para Ministro de la Corte Superior de Guayaquil:

- Por el Sr. Juan José Castro 32
" " " Guimerando Yápez 17
" " " Juan M. Paz 2
" " " Manuel I. Gomez 1
" " " Miguel Montalvo 1

Por lo cual fué legítimamente electo el Sr. Juan José Castro.

Para Ministro Fiscal de la Corte Superior de Quito:

- Por el Sr. Remigio Astudillo 44
" " " Rafael Aguilar 5
" " " Reynaldo Chibón 3
" " " Angel P. Chávez 1

Habiendo obtenido la mayoría el Sr. Remigio Astudillo fué de clarado legalmente electo.

Para Ministro Juez de la Corte Superior de Quito:

- Por el Sr. Antonio Farfán 42
" " " Angel P. Chávez 4
" " " Belisario Andrade 3
" " " Reynaldo Chibón 2
" " " Francisco Riquena 2

Por lo cual fué legalmente electo el Sr. Antonio Farfán.

Para Ministro Juez de la Corte Superior de Loja:

- Por el Sr. Manuel H. Espinosa 38
" " " Angel Rubén Ojeda 13
" " " Cesáreo Carrera 1
" " " Luis A. Loyola 1

Por lo cual fué declarado legalmente electo el Sr. Dr. Manuel H. Espinosa.

(Receoso)

Restablecida la sesión á las 9 y 35 minutos p. m., se leyó un artículo del Ministro de Guerra, en el que pide los ascensos de algunos Coroneles y Tenientes Coronales.

Leídas las hojas de servicio del Coronel graduado Manuel Andrade y el respectivo informe.

Sometido á votación dió por resultado 36 votos por la negativa y 9 por la afirmativa.

En consecuencia fué negado.

Por el Sr. Enrique Avellán.

Leyéronse las hojas de servicio y el respectivo informe.

Sometido á votación, estuvieron por el ascenso 5 y en contra 40. Fué negado en consecuencia.

Por el Coronel graduado Juan José Fierro.

Leídas sus hojas y el respectivo informe, se sometió á votación, estuvieron por la afirmativa 4 y por la negativa 41.

Fuó igualmente negado.

Por el Coronel graduado Luis Alberto Jaramillo.

Leídas sus hojas de servicio y el respectivo informe y sometido á votación estuvieron por la afirmativa 13, por la negativa 21 y 2 en blanco.

Fuó igualmente negado.

Por el Teniente Coronel señor Octavio Boza.

Leyéronse sus hojas y el respectivo informe y se sometió á votación, estando por la afirmativa 22, por la negativa 22 y mo en blanco.

Por haber resultado empate se sometió á nueva votación, esta

vieron por la afirmativa 23 y por la negativa 22.

Fuó aprobado legalmente.

Por el Teniente Coronel Juan José Quiroga. Después de leídas las hojas de servicio y el respectivo informe, se sometió á votación, estuvieron por la afirmativa 26 y por la negativa 18.

Fuó aprobado.

Por el Teniente Coronel Miguel Arias Izabal.

Leídas sus hojas y el respectivo informe, se sometió á votación; estuvieron por la afirmativa 14 y por la negativa 30, en blanco uno.

Fuó en consecuencia negado.

Por el Teniente Coronel Patricio Ortóñez.

Después de leídas sus hojas de servicio y el respectivo informe se sometió á votación, estando por la afirmativa 25 y por la negativa 20.

Fuó aprobado.

Se levantó la sesión.

EN la hacienda Pasquí, Ocotocallo, se reciben caballos á cinco sueros por mes.

Casa en venta. Se ofrece en venta la casa no 3, situada en la carrera de "Bañeros", en el pantecazo y saludable barrio de la "Loma grande" (maria suela), con una entrada de terreno en la plazuela contigua.

El que interese puede dirigirse á su dueño que vive en la casa de la Srta. Dolores Pino, carrera de Cuenca N.º 19, barrio de la 3.ª.ª.

Muebles. En la misma casa se reciben de leña á bajo precio, toda clase de muebles y utensilios domésticos.

Una ganga. Se ofrece en venta un magnífico piano americano, que acaba de llegar á esta ciudad. Es de voces admirables y de construcción hermosa y perfecta.

También hay otros muebles que pueden verse en la misma casa donde está el piano.

En la Administración de la "La Linterna" de la Escuela de Artes, se dará razón.

Quito, Octubre 6 de 1904.

INTERESANTE

Carlos Granger & Cia. pomen en conocimiento del público que desde el lunes 11 del presente, queda establecida una empresa de carreteras, que se ocupará en el servicio interior y exterior de la ciudad, á cualquier hora que fuere solicitada.

Y para todo trabajo relacionado con ellas, para ésta la empresa cuenta con treinta carreteras completamente equipadas con todo lo conveniente para su perfecta movilización; entre ellas hay también algunas de cuatro raíles y sobre suaves resortes, para el traslado de todo aquello que sea susceptible de desperfectos ó roturas.

Como arriba hemos hablado de servicio exterior, no es por demás aclarar que nos hacemos cargo también de todo transporte en los campos vecinos á la ciudad.

Para todo pedido y contrato, diríjase á la Agencia, situada en la Carrera Sucre, casa azul, junto al almacén del Sr. C. Granger.

Infúit es garantizar al público que el servicio de la empresa será siempre á satisfacción de quien lo solicita; pues para la rapidez, seguridad y celo en el trabajo que se nos encomienda, contamos con un tren de empleados prácticos y adiestrados para el caso.

Para todo pedido y contrato diríjase al Sr. José Miguel Yápez, en la Agencia, situada en la Carrera Sucre, casa azul, junto al almacén del Sr. C. Granger.

"LA DEFENSA NACIONAL"

Una sola línea del Dr. Ramón Ojeda se encuentran en venta en la establecimiento de la Srta. Alicia Matute, en la calle E. Moya, N.º 1, entre J. Urrutia, Francisco J. Salazar y Pelaguería "La Juventud de Quito".

A cabo de recibir un gran número de pedidos de todo género, se ha decidido, por lo tanto, á precios baratísimos á satisfacción.

Leopoldo M. Brasser.

Interior

BARAHOVO, 9 DE OCTUBRE

NOTICIAS POR TELEGRATO DE (SUSCRITO COIBRIPSSAL)

La Linterna.—Quito. La Municipalidad aprobó la compra de luz eléctrica con el Sr. R. Baquerizo y C.ª, cuyo servicio comenzará á los pocos días.

Aveche trabaron en la tienda de José Alvarez más de mil sueros entre diábolos y ahijados.

Desde ayer están en alzamiento todos los edificios públicos, en celebración del día de Octubre. La Ciudad muy animada.

Fuó expedito el simulacro del cuerpo de Bomberos y la junta patriótica prepara para esta noche gran velada literaria musical, en que tomarán parte distinguidos Escritores del lugar y de los miembros de Junta harán uso de la palabra Dros. Rufas Falson, Gabriel Monge, Srta. J. J. Meza, Peñabazerra y Félix Checho.

Corresponsal.

GUAYAQUIL, 12. "La Linterna".—Quito. El Delegado de la ley publica el siguiente editorial:

"Son dignas de especial consideración las reformas propuestas en la ley de aduanas, por el "Centro mercantil" de esta ciudad, y discutidas en la actualidad por la Legislatura.

Toda y cada una de las indicaciones contenidas en el documento que hoy publicamos, son razonadas y sostenidas con argumentos sacados de la experiencia y fundados en elevados principios de equidad é interés público.

Son convenientes los que hablan, son contribuyentes á las rentas del Estado y al alborar en beneficio de esas rentas, arañonzando sus intereses con los de la nación, bajo la base de mutua conveniencia, resultando en su favor los más arduos problemas de la ciencia económica, que merece fijar la atención de los que hacen las leyes y tienen el deber de hacerlas equitativas.

El primer artículo del proyecto presentado por el "Centro mercantil", referente al pago al contado de los derechos aduaneros, han sido negado en el Congreso, sin que podamos explicar la razón de esta negativa.

Para que se vea esta injusticia, es preciso considerar los perjuicios y los beneficios que resultarian en la práctica de la medida propuesta, á fin de que la balanza se incline del lado justo; y nosotros no aludamos á ver los primeros, sino los segundos.

El propio origen del proyecto es el mejor argumento en su defensa, pues amando de una respetable corporación comercial que pide pagar al contado, con provecho inmediato del fisco, lo que podría pagar más cómodamente á plazo, está revelando que no es gravoso para el comercio el proyecto y en cambio ofrece una ventaja inmensa para la hacienda pública, que ingresaría en sus áreas, sin pérdida de tiempo ni peligro de diversas contingencias, las cuales es lo que necesita la administración para su marcha regular y bien ordenada contablemente.

Más para que la ventaja sea recíproca, como dejamos expuesto, se nos dirá cuál es el beneficio que saca el comercio de pagar al contado los derechos de aduana, privándole una forma que no parece favorecer á sus intereses.

La ventaja que alienta es una muy grande: la equidad para todos.—Ley parece nunca es otra, que un viejo formulario, y esto de haber hoy un debida aplicación.

La forma en que las cosas se hallan hoy establecidas, permite á algunos comerciantes alcanzar ciertas ventajas que no están en posibilidad de gozar otros, por las razones que constan en el memorial del Centro Mercantil, y de esta desigualdad entre los miembros de una misma colectividad contribuyente, hacen beneficios para uno y pérdidas para otro, que no tienen razón de ser.

El legislador debe, pues, restablecer el fin de esta balanza desequilibrada, por falta de previsión en la ley que rige, y hacer obra de justicia distributiva, evitar de, de acuerdo con un principio constitucional, que al amparo de prácticas legales puedan presentarse casos de que unos ciudadanos nos aparezcan de mejor condición que otros. Inter tanto las rentas aneales producidas por los derechos de Aduana, serán más fácilmente recaudables y seguras, sin estar expuestas á sufrir

menoscabo por fallecimiento ó quebra de deudores ó garantas.

Y el fisco hará una notable economía con la supresión de los gastos contingenciales á la recaudación á plazo.

Nos inclinamos por hoy á defender el artículo negado por el Congreso, juzgándolo que puede ser reconsiderado con mejor acuerdo en las próximas sesiones extraordinarias, pues está en uso de los puntos que merecen ser sometidos al Congreso Extraordinario; y en general todo el proyecto del "Centro Mercantil", pues van en ello importantes intereses económicos y una verdadera conveniencia para el Erario.

Véase el memorial al pie de estas líneas y mañana se verá el proyecto de ley, íntegro, que contiene reformas sugeridas por la razón y la experiencia.

Hotel "El Nuevo Jardín" Plazuela de la Merced

En este establecimiento se reciben con comodidad pensiones acomodadas al precio módico de cinco sueros por día. Almorzados y comidas á veinte centavos. Servicio y aseo esmerados.

Ley de Cultos. La persona que desee una cantidad de dinero á mutuo, con las convenientes seguridades, diríjase á la administración de este diario.

Cablegrama importantísimo de última hora. En el acreditado Almacén de José Broakey y Cia. Carrera Sucre, letras C. D. adonde se vende Buena y Barato, acaban de llegar entre muchos artículos, 1.ª uvas y geniosos Vinos Jerez de la Frontera, Secos, dulces, alcohol, Lágrima, Mosca, Málaga, Oporto tinto y blanco de las mejores casas Manuel Peróñez y Gutierrez Hermanos, Vinos Berdeyes especiales, Vinos Charrá, Berdeyes Alcanaras, Trés Coronas y Níña, Concha Julio Rolón y Benoit, Uva Leonaria, Vermouth Torino y Francés, Aperitif, (Barrancos, Frontón, Brandy, Koli, Aguardiente, Apolinaris, Vino Champana de las mejores marcas, todos vinos y licores legítimos, admitido un variado surtido de las mejores conservas frescas, todo á precio sin competencia.

En el mismo almacén se encuentran constantemente de venta los afamados Cigarillos más acreditados "El Progreso", "El Terro" y "El de Guayaquil" (4 y 2 cajetillas por un suero, 200 cajetillas por \$2, 20, 50) y el bulto de 2.000 cajetillas por \$1, 80.

Está por llegar un surtido mas yorera de Guayaquil, especial para familias.

QUEMA.—Se hallan un variado surtido de Cheviotas de colores para vestido de señora Camiseros finisimos para vestido hombre y variado surtido de ponchos de los caros á la mitad del precio de su valor.

AVISO. ANGELA SALAZAR S. Profesora de Obstetricia.

Tiene el honor de ofrecer al distinguido público de esta Capital, sus servicios profesionales, por medio de consulta y asistencia asistencial.

Vive en la casa del Sr. Juan José Narváez, Carrera García Moreno, N.º 13.

AL BAZAR ORIENTAL. Anuncia á su numerosa clientela que ha recibido recientemente un gran surtido de Sombreros aduaneros y de última moda; formados en cambreros de paja azul; gran surtido de Mantas de seda, linado francés transparente con bordos herminados y caladas de filina de la Corbatas para Srta. y espaldas de seda; fantasía para Srta. y espaldas de seda; y última moda y muchacha más ardidas sumamente baratas, como ya conocen la mayor parte de la culta sociedad quiteña.

También anunciada un gran bazarillo para el principio del mes entrante á precios muy baratos.

No olvidar el local cede de la Compañía Nacional de Luz, A. y B., en la casa de la Srta. Guadalupe.

Quito Setiembre 16 de 1904.

Revista de la Prensa

La Patria.—En su artículo editorial, aplaudió el entusiasmo con que el Municipio ha emprendido en obras de verdadera utilidad pública; manifestando al mismo tiempo la necesidad de que sin pérdida de tiempo, se emprenda en la obra de abrir nuevas calles y proporcionar agua á los habitantes del Ecuator; indicó medio este, de favorecer el ensancho de la ciudad por el lado Norte.

Cable.—Actas de las sesiones del Congreso correspondientes al 12.—Crónica y Varietiales.

El Tiempo.—No trae artículo rial.—Actas de las sesiones del 11, de las Cámaras de Senadores y Diputados.—Prensa Quiteña.—Correspondencia de Manabí y Córdoba Local.

El Meridiano.—Tan poco trae editorial.—En su artículo titulado "Educativos", critica la conducta del Sr. Director de Estudios, por haber separado sus cargos á las Sras. Leticia Sanz y Aurora Díaz, por no haber presentado examen de aptitud.

Actas del Congreso.—Deuda Externa.—Perfiles Parlamentarios.—Crónica y un artículo firmado por el Sr. Alejandro Andrade Cuello, en el cual manifiesta que al publicar la hoja de servicios del Coronel Luis A. Jaramillo, nunca podrá en pedir para él un ascenso; pues no juzga oportuno en estos momentos aumentar el número de los altos Jefes. Reservándose el derecho de probar próximamente el inconveniente que eso sería.

En la Escuela de Artes y Oficios se compran cueros de todas clases y cashca.

Ley de Cultos. La persona que desee comprar torres y vacunas de media señal y de superior calidad, puede encontrarse en Tambillo con el Sr. Alberto Bueno Ch.

El que necesite calzado para niños ocurra á la Agencia de la Escuela de Artes y Oficios, en donde encontrará á precios baratísimos.

DR. PABLO FILOMENO CALERO. ABOGADO ofrece al público sus servicios profesionales.

Tiene su estudio en la casa de la Srta. Trinidad Camacho, carrera de Chile, N.º 38 (calle del Cebrillar).

Gran combate en el Aguarioco. El suscrito vende una de sus casas, la una se halla situada en la Carrera "Perdida" (Loma Chica) y la otra se encuentra en la Carrera "Olimpo" barrio la Toja. Ambas tienen buenas comodidades.

Para pormenores, hay que entenderse con el suscrito en sus tiendas de ferreteria, Carrera Guayaquil, casa de la Srta. Pastora Alarcón.

Quito, Octubre 10 de 1904. Theódulo Burgos M.

Combate del Aguarioco. Para la comoda división entre os herederos de la finca Srta. Dña. Ana Váscos y finca de Mijón, se reunirá próximamente las casas situadas en esta ciudad la una en las carreras Sucre y Guayaquil, y la otra en la Loma-Chica, junto á la casa de Matelinda; como también un bonito finca en el valle de Chillo, cerca de las fábricas del Sr. Salva dor Ortóñez. Apresurarse, pues, á solicitar los datos para la adquisición de estas fincas, propiedad de, cuyo inventario puede verse en la Escribanía de Sr. Fernando Avilés F.

Por nuevo aviso se indicará el día en que ha de efectuarse dicho remate.

Indicados de avisos: "Siempre lo mejor de mar" (Wash White, Longfoss) y otros, desde \$1, 5 de precio. Importación directa.

Leopoldo M. Brasser.

